



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Cuajimalpa

Consejo Académico

Acta de la Sesión CUA-68-12

Presidente: Dr. Arturo Rojo Domínguez.

Secretario: Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.

En las instalaciones de la Sala del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, ubicada en el 3er. piso de la Sede Artificios No. 40, colonia Hidalgo, delegación Álvaro Obregón, C.P. 01120, México, D.F., siendo las 16:30 horas del 21 de junio de 2012, inició la **Sesión CUA-68-12** del Consejo Académico.

El Secretario pasó lista de asistencia y confirmó la presencia de 32 consejeros.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

- | | | |
|-----|-------------------------------------|--|
| 1. | Dr. Arturo Rojo Domínguez. | Presidente del Consejo Académico. |
| 2. | Dr. Christian Lemaitre y León. | Director de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño. |
| 3. | Dr. Gerardo Muñoz Hernández. | En sustitución del Dr. Sergio Revah Moiseev, Director de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería. |
| 4. | Dr. Mario Casanueva López. | Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. |
| 5. | Dr. Eduardo Peñalosa Castro. | Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 6. | Dr. Héctor Jiménez Salazar. | Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 7. | Dr. Luis Alfredo Rodríguez Morales. | Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 8. | Dr. Hiram Isaac Beltrán Conde. | Jefe del Departamento de Ciencias Naturales. |
| 9. | Dr. Roberto Bernal Jaquez. | Jefe del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 10. | Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. | Jefe del Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 11. | Dr. Alejandro Mercado Celis. | Jefe del Departamento de Ciencias Sociales. |
| 12. | Dr. Manuel Ontiveros Jiménez. | Jefe del Departamento de Estudios Institucionales. |
| 13. | Dr. Rodolfo Suárez Molnar. | Jefe del Departamento de Humanidades. |

Representantes del Personal Académico:

- | | | |
|-----|------------------------------|---|
| 14. | Mtro. Rafael Ávila González. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 15. | Dr. Rafael Pérez y Pérez. | Representante Propietario del Personal Académico del Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 16. | Dr. Aarón Caballero Quiroz. | Representante Propietario del Personal Académico del |

Aprobada en la Sesión CUA-69-12, celebrada el 19 de julio de 2012.

-
- | | | |
|-----|--|--|
| 17. | Dra. Claudia Haydée González de la Rosa. | Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.
Representante Propietaria del Personal Académico del
Departamento de Ciencias Naturales. |
| 18. | Dr. Sergio Hernández Linares. | Representante Propietario del Personal Académico del
Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 19. | Dr. José Campos Terán. | Representante Propietario del Personal Académico del
Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 20. | Dra. María de Lourdes Amaya Ventura. | Representante Propietaria del Personal Académico del
Departamento de Estudios Institucionales. |
| 21. | Dra. Violeta Beatriz Aréchiga Córdova. | Representante Propietaria del Personal Académico del
Departamento de Humanidades. |

Representantes de los Alumnos:

- | | | |
|-----|---|---|
| 22. | Srita. Nohemí Ramos Flores. | Representante Suplente de los Alumnos del
Departamento de Ciencias de la Comunicación. |
| 23. | Sr. Antonio Sinuhé Yáñez Morales. | Representante Propietario de los Alumnos del
Departamento de Tecnologías de la Información. |
| 24. | Sr. Joaquín Antonio Silis Segura. | Representante Propietario de los Alumnos del
Departamento de Teoría y Procesos del Diseño. |
| 25. | Srita. Ana Aide Morquecho Delgadillo. | Representante Propietaria de los Alumnos del
Departamento de Ciencias Naturales. |
| 26. | Sr. Jesús Salvador Mendoza Macías. | Representante Propietario de los Alumnos del
Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas. |
| 27. | Srita. Fátima Ivón Hernández Martínez. | Representante Propietaria de los Alumnos del
Departamento de Procesos y Tecnología. |
| 28. | Sr. Guillén Hiram Torres Sepúlveda. | Representante Propietario de los Alumnos del
Departamento de Ciencias Sociales. |
| 29. | Srita. Sheresada Esquivel Posadas. | Representante Propietaria de los Alumnos del
Departamento de Estudios Institucionales. |
| 30. | Sr. Christian Alejandro Ramírez Carrillo. | Representante Propietario de los Alumnos del
Departamento de Humanidades. |

Representantes de los Trabajadores Administrativos.

- | | | |
|-----|-------------------------------|----------------------------|
| 31. | Srita. Ivonne Pérez González. | Representante Propietaria. |
| 32. | Sra. Rosa Briones Pérez. | Representante Propietaria. |

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente sometió a aprobación el Orden del Día y, sin comentarios, se aprobó por unanimidad.

Orden del Día.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

-
3. Aprobación, en su caso, del acta de la Sesión CUA-66-12 celebrada el 10 de febrero de 2012.
 4. Comunicación de los resultados de la elección extraordinaria del representante propietario y suplente de los trabajadores administrativos, así como de suplentes de alumnos y del personal académico ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, por lo que resta del periodo 2011-2013, con base en el Acta presentada por el Comité Electoral.
 5. Elección del representante suplente de los trabajadores administrativos ante el Colegio Académico.
 6. Designación de los miembros de los Jurados Calificadores del Concurso para Otorgar el Diploma a la Investigación 2011, de acuerdo con lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Alumnos.
 7. Información que presenta el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre las adecuaciones efectuadas al plan y los programas de estudio del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades.
 8. Solicitud de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de analizar y proponer una actualización a la visión, misión, valores y líneas rectoras del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Cuajimalpa para que se encargue además de completar el análisis y actualización del mismo.
 9. Asuntos generales.

Acuerdo CUA-01-68-12

Aprobación del Orden del Día.

3. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN CUA-66-12 CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2012.

El Presidente sometió a consideración el acta de la Sesión CUA-66-12, celebrada el 10 de febrero de 2012, no hubo comentarios y se aprobó por unanimidad.

Acuerdo CUA-02-68-12

Aprobación del acta de la Sesión CUA-66-12, celebrada el 10 de febrero de 2012.

4. COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO DE SUPLENTE DE ALUMNOS Y DEL PERSONAL ACADÉMICO ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD CUAJIMALPA, POR LO QUE RESTA DEL PERIODO 2011-2013, CON BASE EN EL ACTA PRESENTADA POR EL COMITÉ ELECTORAL.

El Presidente presentó el punto y cedió la palabra a la Dra. González de la Rosa, Presidente del Comité Electoral, quien hizo una síntesis del trabajo que realizó el Comité Electoral en el proceso de elección

Aprobada en la Sesión CUA-69-12, celebrada el 19 de julio de 2012.

extraordinaria del representante propietario y suplente de los trabajadores administrativos, así como de suplentes de los alumnos y del personal académico ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, por lo que resta del periodo 2011-2013. Señaló que se cumplió, en tiempo y forma, con cada una de las etapas del proceso establecido en la convocatoria y que no hubo recursos interpuestos. Informó los resultados de la votación y mencionó los nombres de los representantes electos para integrarse al Órgano Colegiado para lo que resta del periodo 2011-2013, lo cual consta en el Acta del Comité Electoral (anexa).

Concluida la intervención de la Dra. González de la Rosa, el Presidente preguntó si había comentarios.

El Dr. Casanueva precisó que el término: “presidente” es del participio activo del verbo presidir y que los participios no tienen género, por lo tanto, a la persona que preside, independientemente de su género, se le dice presidente.

Sin más comentarios, se dio por recibida la información y el Presidente agradeció el trabajo del Comité Electoral en el proceso.

Por último, dio la bienvenida al Órgano Colegiado a la Sra. Rosa Briones Pérez, representante de los trabajadores administrativos, le agradeció su participación y le pidió ocupar un lugar en la mesa.

Nota CUA-01-68-12

Declaración e instalación de los miembros electos para cubrir las vacantes del representante propietario y suplente de los trabajadores administrativos, así como de suplentes de alumnos y del personal académico ante el Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa, por lo que resta del periodo 2011-2013, con base en el Acta presentada por el Comité Electoral.

Alumnos:

Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas

Srita. Ana Aurelia Cantica Cardelas. Suplente

Departamento de Estudios Institucionales

Sr. Luis Irving Hernández Castro. Suplente

Personal Académico

Departamento de Teoría y Procesos del Diseño

Mtro. Raúl Gregorio Torres Maya. Suplente

Trabajadores Administrativos

Sra. Rosa Briones Pérez. Propietaria

Sr. Héctor Iván Francisco Molina. Suplente

5. ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS ANTE EL COLEGIO ACADÉMICO.

El Presidente comentó que este punto era para darle formalidad a dicha elección y recordó que el Colegio Académico se integra por los representantes del personal académico, de los alumnos y de los trabajadores administrativos, electos por los Consejos Académicos de cada Unidad, a quienes se suman el Rector General, quien lo preside, los rectores de Unidad, los directores de División y el Secretario General.

Señaló que en este caso particular al ser sólo dos representantes no era necesaria la votación, ya que la representante titular es la Srita. Ivonne Pérez González, por lo que automáticamente la Sra. Rosa Briones será la suplente ante el Colegio Académico para lo que resta del periodo 2011-2013.

Acuerdo CUA-03-68-12.

Elección de la Sra. Rosa Briones Pérez como representante suplente de los trabajadores administrativos ante el Colegio Académico para lo que resta del periodo 2011-2013.

6. DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS JURADOS CALIFICADORES DEL CONCURSO PARA OTORGAR EL DIPLOMA A LA INVESTIGACIÓN 2011, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 38 DEL REGLAMENTO DE ALUMNOS.

El Presidente comentó que el pasado 12 de marzo, de conformidad con el artículo 37 del Reglamento de Alumnos emitió la Convocatoria del concurso para el otorgamiento del Diploma a la Investigación 2011, el cual se otorga a los alumnos de Licenciatura que durante el año anterior realizaron los mejores trabajos de investigación, dichos trabajos deben ser registrados conforme a lo establecido en la Convocatoria. Para decidir sobre los trabajos ganadores, el Reglamento de Alumnos señala que es el Consejo Académico de cada Unidad quien designa a los miembros de los jurados calificadores, los cuales se integran por cinco profesores por División respectiva.

Refirió que previamente solicitó a los Directores de División una propuesta de al menos cinco profesores, para someterla al pleno del Órgano Colegiado; no obstante, señaló que si algún miembro del Consejo proponía otro candidato se incluiría en la lista. Consideró importante que en el Jurado Calificador de cada División se contara con la representación de profesores de los tres departamentos.

Indicó que de conformidad con la Legislación, las designaciones se realizan mediante votación secreta, por lo que en ese momento se entregarían las papeletas correspondientes. Propuso iniciar en orden alfabético (por División).

A través de una presentación se mostró la lista de los candidatos propuestos por la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, y el Presidente preguntó si había otras propuestas, al no haberlas, sugirió votar en bloque a favor, en contra o abstención la lista de los cinco candidatos. Por unanimidad se aprobó que los miembros del Jurado Calificador de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño sean (en orden alfabético por apellido):

Nombre

Dra. María del Rocío Abascal Mena.
Dra. Inés Cornejo Portugal.
Dr. Rafael Pérez y Pérez.
Dr. Gustavo Rojas Bravo.
Mtro. Raúl Gregorio Torres Maya.

En el caso de la División de Ciencias Naturales e Ingeniería la propuesta fue de seis profesores, y al no haber más, se procedió a la votación. Fungieron como escrutadores la Dra. Lourdes Amaya y el alumno Salvador Mendoza.

Los nombres de los candidatos propuestos y los resultados en las votaciones fueron (en orden alfabético por apellido):

Nombre	Número de votos
Dr. Felipe Aparicio Platas.	24
Dra. Elsa Báez Juárez.	26
Dr. Armando Gama Goicochea.	25
Dra. María del Carmen Gómez Fuentes.	19
Dr. Rodolfo Quintero Ramírez.	21
Dr. José Javier Valencia López.	19

Dado que hubo un empate entre dos candidatos, se procedió a una segunda vuelta. Fungieron como escrutadores los doctores Alejandro Mercado y Christian Lemaitre.

El resultado en la votación fue:

Nombre	Número de votos
Dra. María del Carmen Gómez Fuentes.	13
Dr. José Javier Valencia López.	15

En consecuencia quedaron designados los profesores que obtuvieron mayor número de votos.

Finalmente, el Presidente presentó la propuesta de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, preguntó si alguien proponía otra, al no haberla, se procedió a la votación. Como escrutadores fungieron los alumnos Joaquín Antonio Silis y Christian Alejandro Ramírez.

Nombre	Número de votos
Dra. María de Lourdes Amaya Ventura.	15
Dra. Claudia Arroyo Quiroz.	22
Dra. Ileana María Diéguez Caballero.	20
Dr. Enrique Genaro Gallegos Camacho.	21
Dr. Ignacio Rubio Carriquiriborde.	22
Dr. Alejandro Vega Godínez.	16

Considerando el resultado anterior, se designó como Jurado Calificador de la División de Ciencias Sociales y Humanidades a los profesores que obtuvieron mayor número de votos.

Así, quedaron designados los jurados calificadores del Concurso para el Otorgamiento del Diploma a la Investigación 2011.

Antes de concluir el punto, el Presidente les solicitó atentamente difundir entre los sectores de alumnos y académicos dicha Convocatoria, toda vez que al momento no había ningún trabajo registrado. Señaló que el *Diploma a la Investigación* es uno de los más altos reconocimientos que otorga la Universidad a los alumnos, y es una distinción importante pues reconoce los trabajos de investigación que los alumnos de licenciatura desarrollan.

Acuerdo CUA-04-68-12

Designación de los miembros de los Jurados Calificadores del Concurso para el Otorgamiento del Diploma a la Investigación 2011.

División de Ciencias de la Comunicación y Diseño (en orden alfabético por apellido).

1. **Dra. María del Rocío Abascal Mena**
Departamento de Tecnologías de la Información.
2. **Dra. Inés Cornejo Portugal**
Departamento de Ciencias de la Comunicación.
3. **Dr. Rafael Pérez y Pérez**
Departamento de Tecnologías de la Información.
4. **Dr. Gustavo Rojas Bravo**
Departamento de Ciencias de la Comunicación.
5. **Mtro. Raúl Gregorio Torres Maya**
Departamento de Teoría y Proceso del Diseño.

División de Ciencias Naturales e Ingeniería (en orden alfabético por apellido).

1. **Dr. Felipe Aparicio Platas**
Departamento de Ciencias Naturales.
2. **Dra. Elsa Báez Juárez**
Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas.
3. **Dr. Armando Gama Goicochea**
Departamento de Ciencias Naturales.
4. **Dr. Rodolfo Quintero Ramírez**
Departamento de Procesos y Tecnología.
5. **Dr. José Javier Valencia López**
Departamento de Procesos y Tecnología.

División de Ciencias Sociales y Humanidades (en orden alfabético por apellido).

1. **Dra. Claudia Arroyo Quiroz**
Departamento de Humanidades.
2. **Dra. Ileana María Diéguez Caballero**
Departamento de Humanidades.
3. **Dr. Enrique Genaro Gallegos Camacho**
Departamento de Ciencias Sociales.
4. **Dr. Ignacio Rubio Carriquiriborde**
Departamento de Ciencias Sociales.
5. **Dr. Alejandro Vega Godínez**
Departamento de Estudios Institucionales.

7. INFORMACIÓN QUE PRESENTA EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES SOBRE LAS ADECUACIONES EFECTUADAS AL PLAN Y LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO DEL POSGRADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES.

El Presidente leyó el punto y cedió la palabra al Dr. Casanueva quien presentó las adecuaciones. Señaló que, por cuestiones de agenda, éstas ya habían sido presentadas en el Colegio Académico; toda vez que el Consejo Divisional las aprobó el 13 de marzo e informó a los órganos colegiados correspondientes.

Refirió que las adecuaciones fueron mínimas, pero necesarias para mejorar el funcionamiento del posgrado, en particular, para dar flexibilidad al plan de estudios; no obstante, dijo, se lleva a cabo una revisión y análisis de los procesos y mecanismos que se han implementado en el desarrollo del posgrado, lo cual derivará en sucesivas adecuaciones.

En síntesis los cambios fueron:

- Integrar cinco UEA de movilidad al listado de optativas reconocido en el Plan de Estudios. Se consideró pertinente la integración de UEA de movilidad que faciliten el reconocimiento de los créditos que los alumnos cursan en esta modalidad.
- Integrar dos UEA teóricas y dos temáticas al listado de UEA optativas. Tomando en cuenta la experiencia de las UEA optativas de metodología, es necesaria la incorporación de UEA teóricas y monográficas con las mismas características, que permitan la impartición de temas específicos en los casos en que exista la masa crítica de profesores y alumnos necesarios para abrir el curso, evitando con ello la movilidad cuando resulte innecesaria.
- La Idónea Comunicación de Resultados será el producto de un trabajo de investigación que, a juicio del Comité Tutoral, se considere adecuado para evaluar la suficiencia académica del alumno. Dado el carácter interdisciplinario del Plan, se busca ofrecer modalidades de titulación acordes con la trayectoria y particularidades académicas del alumno.
- Corrección de erratas al Plan de Estudios.

El Presidente explicó que conforme a la reglamentación las adecuaciones son aprobadas por el Consejo Divisional y sólo se informan al Consejo Académico y al Colegio Académico.

Recordó que el posgrado inició operaciones en enero de 2011 y cuenta con dos generaciones. Resaltó que es fundamental llevar a cabo una revisión constante en los planes de estudio para mejorarlos de manera continua, por lo que celebró que a poco más de un año se presenten las primeras adecuaciones.

Por último, mencionó que recientemente la maestría se incorporó al Padrón Nacional de Posgrado (PNP) del CONACYT y el doctorado está en proceso de hacerlo.

Sin más comentarios se dio por recibida la información.

Nota CUA-02-68-12

Se recibió la información del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades sobre las adecuaciones efectuadas al plan y los programas de estudio del Posgrado en Ciencias Sociales y Humanidades, las cuales entrarán en vigor en el Trimestre 12-O.

8. SOLICITUD DE UNA PRÓRROGA PARA QUE PRESENTE SU DICTAMEN LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y PROPONER UNA ACTUALIZACIÓN A LA VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y LÍNEAS RECTORAS DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA UNIDAD CUAJIMALPA PARA QUE SE ENCARGUE ADEMÁS DE COMPLETAR EL ANÁLISIS Y ACTUALIZACIÓN DEL MISMO.

Al presentar el punto el Presidente cedió la palabra al Secretario, quien explicó el proceso seguido en la formulación del documento en esta segunda etapa; asimismo, informó que a partir del mandato de la Comisión, entre el 4 de marzo y el 26 de abril se trabajó con el pleno de la misma en cuatro ocasiones y, a partir de la creación de una subcomisión, se llevaron a cabo 3 reuniones, pero en virtud de que el plazo para presentar el dictamen concluyó el pasado 7 de mayo, y toda vez que la Comisión continúa trabajando, el 3 de mayo solicitó al Presidente, a nombre de los miembros de la Comisión, incorporar en el Orden del Día de la Sesión del Órgano Colegiado la solicitud de prórroga para la presentación del dictamen.

El Dr. Sales hizo notar que llegar a un consenso sobre estos temas no es sencillo y el trabajo es arduo, pero consideró que tomando en cuenta que el documento, al igual que el anterior, será susceptible de observaciones, es viable que se presente lo más pronto posible, con el fin de contar con mayor oportunidad de llevar a cabo el análisis y discusión del mismo.

En ese sentido coincidió el Dr. Casanueva, dado que se trata de un documento de análisis que toca aspectos de juicio de valor, pero comentó que a pesar de que por su naturaleza podrían prestarse a altercados, las reuniones de trabajo, tanto en la Comisión como en la Subcomisión, han sido amenas. Agregó que se tiene planeado hacer una consulta con los miembros de la comunidad sobre el documento, con el objetivo de tener una retroalimentación y perfeccionarlo.

Por último, dijo, compete al Consejo Académico fijar la nueva fecha para que la Comisión emita su dictamen.

El Presidente aclaró que en caso de no aprobar la prórroga que solicita la Comisión ésta no podría continuar y se tendría que discutir la creación de una nueva Comisión con el mismo mandato, o bien uno nuevo. Con la idea de centrar la discusión, el Presidente leyó el Artículo 70 del RIOCA que a la letra dice: *Las comisiones rendirán su dictamen dentro del plazo otorgado por el órgano colegiado académico.*

Este plazo será prorrogable siempre que existan causas que lo justifiquen. La prórroga será sometida a la consideración y, en su caso, aprobación del órgano colegiado académico.

Expuesto lo anterior, el Dr. Lemaitre consideró viable que los miembros de la Comisión propusieran una fecha factible, tomando en cuenta la consulta a la comunidad.

Al respecto, el Secretario precisó que se tiene previsto hacer la consulta después de entregar el dictamen al Consejo Académico; es decir, la prórroga se solicitó para presentar terminado el documento y la fecha propuesta para entregar el dictamen es el próximo 27 de julio.

El Presidente manifestó su conformidad y exhortó a los miembros del Consejo para votar a favor de la prórroga, tomando en consideración que la Comisión ha hecho aportaciones valiosas al documento y es importante darle continuidad.

Sin más comentarios se aprobó la prórroga para que la Comisión emita su dictamen y se fijó como fecha límite el próximo 27 de julio.

Acuerdo CUA-05-68-12

Autorización de una prórroga para que presente su dictamen la Comisión encargada de analizar y proponer una actualización a la visión, misión, valores y líneas rectoras del Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Cuajimalpa para que se encargue además de completar el análisis y actualización del mismo. Se fijó como fecha límite el 27 de julio de 2012.

9. ASUNTOS GENERALES.

La alumna Nohemí Ramos comentó una inquietud de sus compañeros, referente a por qué no ha operado el servicio de transporte del Metro Observatorio a la sede Artificios.

Al respecto, el Secretario indicó que el servicio de transporte es de cortesía y se brinda cuando hay las posibilidades de hacerlo, y por el momento no ha sido posible.

En otro asunto, el Dr. Casanueva comentó que sería viable solicitar al Departamento de Teoría y Procesos del Diseño que participe en el diseño de la página Web de la Unidad ya que, en su opinión, los colores no son armoniosos y quizá el tono naranja resalta demasiado. Agregó que podría convocarse a un concurso para que los alumnos que desarrollan esta temática colaboren en el diseño del sitio Web.

El Dr. Rodríguez Morales expresó que si el Consejo Académico les hacía dicha solicitud, ellos estaban dispuestos a colaborar en el diseño de la página.

En este punto, el Dr. Lemaitre expresó que no sólo era un problema del color, sino que era necesario revisar también la navegación, entre otros aspectos. Señaló que el diseño de un sitio Web, más o menos complejo –como en este caso- requiere un trabajo mucho más profesional, de tiempo y experiencia, del que pueden desarrollar los alumnos; no obstante, señaló que los alumnos pueden contribuir con un buen diseño en la parte gráfica, pero el problema es lograr que la navegación y la información esté fácilmente disponible y accesible.

Al respecto, el alumno Joaquín Antonio Silis manifestó que no le parecía pertinente comentar que el trabajo de la página no pueda dejarse en manos de los alumnos. Recordó que en el trimestre pasado se realizó una exhibición de páginas Web creadas por los alumnos de las licenciaturas en Diseño y en Tecnologías y Sistemas de Información, en la cual se presentaron propuestas que, a su juicio, no eran poco profesionales, sino al contrario.

El Dr. Lemaitre aclaró que sin duda entre los alumnos hay ideas originales y muy buenas, y que su comentario fue en el sentido de que una página Web tiene muchas facetas, por lo que es indispensable contar con experiencia pues se requieren conocimientos específicos además de los utilizados en el área del diseño, como son la programación y la comunicación; es decir, no se trata sólo de hacer páginas bonitas. Agregó que en la Unidad se está preparando a los alumnos para ello, pero enfrentarse al mercado laboral es distinto a los proyectos que desarrollan como parte de su formación. Expresó su deseo de que se multipliquen los proyectos interdisciplinarios que los alumnos realizan como proyecto terminal.

En este contexto, el alumno Guillén Hiram Torres aprovechó la discusión para hacer promoción del sitio Web *Sociotlah*, el cual se creó por alumnos de la Licenciatura en Estudios Socioterritoriales, con la intención de que se integren alumnos de todas las divisiones, por lo que invitó a los presentes a conocerla y pidió a los profesores su ayuda para difundirla entre sus alumnos.

Sobre el comentario anterior, el alumno Joaquín Antonio Silis aseguró que en la elaboración de esta página no sólo se puso atención al diseño, sino que también trabajaron en la programación y, en este sentido, invitó al Dr. Lemaitre a conocerla, ya que se trata de una propuesta profesional que vale la pena.

El Dr. Campos comentó que le parecía grave que la nueva página tuviera huecos de información, ya que en el caso del Posgrado de Ciencias Naturales e Ingeniería sólo subieron un texto, sin consultar previamente al responsable del mismo. Señaló la necesidad de que exista mayor comunicación respecto a la información de la página, es decir, qué se sube y dónde se coloca.

El Dr. Peñalosa señaló que sería viable navegar en la página para hacer las observaciones que cada quien considere pertinentes y que, en principio, correspondería al equipo de trabajo que creó la página atenderlas.

El Dr. Rodríguez coincidió con el Dr. Campos en el sentido de que debe haber más comunicación, y así como la Comisión encargada de la revisión de la misión, visión y líneas rectoras del Plan de Desarrollo Institucional considera positivo hacer una consulta a la comunidad, así también se podría llevar a cabo una

consulta sobre la página Web, no respecto a los aspectos de programación, sino sobre su apariencia, accesibilidad y funcionalidad, con el fin de obtener aportaciones que permitan mejorarla.

El Dr. Casanueva subrayó que hay varias cuestiones de la página que no son satisfactorias, no tanto por la página en sí, sino por su arquitectura. Mencionó por ejemplo, que si se entra desde la página de la Rectoría General se llega a una información sobre licenciaturas y posgrados que no se corresponde con la información que se observa cuando se tiene acceso por otros sitios Web de la Unidad.

Señaló que toda la información de la página Web debe ser objeto de mayor reflexión y que corresponde a los profesores hacer un esfuerzo por mantener actualizada la información en sus páginas. Agregó que es importante tomar en consideración que la información que se genera con recursos públicos debe ser de fácil acceso y disponibilidad; por lo que podría analizarse la viabilidad de que haya una iniciativa del Consejo Académico para atender los aspectos relacionados con la página Web de la Universidad.

Por otra parte, el Dr. Mercado observó que en la Unidad cada vez se hace mayor uso de este tipo de herramientas, incluso el Departamento de Ciencias Sociales cuenta con una revista electrónica. Mencionó que se están incorporando a los alumnos de Servicio Social para ello, pero que se requiere que las diferentes instancias aporten los recursos que atiendan estas necesidades, toda vez que se está llegando a cuellos de botella que van más allá de si el diseño es o no el correcto.

El Secretario comentó que la discusión era positiva, toda vez que cuando solicitó apoyo para crear el sitio, la respuesta fue que se hiciera y que una vez creado, se le harían las observaciones. Informó que la página la está haciendo un despacho externo, y resaltó que más allá de la apariencia en su elaboración se consideró la creación de contenidos de gráfica, audio, video y flash; es decir, cuenta con un sistema de información, mucha tecnología e ingeniería de software, lo cual no tenía la anterior. Agregó que aún hay espacios donde hace falta colocar información, lo cual es propio de un sitio dinámico.

Subrayó que el sitio anterior tenía cuatro años, por lo que se conocía bien la ubicación de los diferentes elementos, pero no tenía navegabilidad, por lo que propuso renovarlo por lo menos cada dos años.

Coincidió con el Dr. Casanueva en el sentido de que hay una asignatura pendiente en los sistemas de información, no sólo de la Unidad sino de toda la Universidad. Inclusive, subrayó, que en la Unidad operan diferentes sitios Web y la intención es crear una imagen congruente. Refirió que se podría analizar la viabilidad de presentar una iniciativa para integrar una comisión que elabore los lineamientos para la creación de los sitios Web, que contemple tanto la ingeniería de la información como del sitio mismo, esto con la idea de armonizarlos, ya que los sitios Web requieren de una revisión obligada que trascienda la simple actualización de la información.

Por último, respecto del pantone, afirmó que es el oficial de la Unidad, pero que se pueden hacer cambios al diseño sin mayor problema.

El Dr. Christian Lemaitre aclaró que cuando habló de la parte profesional se refería a la ejecución de diseño, de programación del sitio Web, no a la profesionalización natural que se tiene como usuarios del sitio.

Expuso que se pueden hacer cosas muy profesionales, pero ello implica mucho tiempo y entonces se verían ante la disyuntiva de dedicarse a la academia o a desarrollar sitios Web. Sin embargo, sí se puede echar a andar un sitio y vigilar su desarrollo y funcionalidad, como es el caso del sitio Web de la División de CCD, el cual está en proceso de prueba, por lo que no se ha anunciado oficialmente. Mencionó que este sitio está ligado a la Intranet, que nutre parte de la información del mismo.

Destacó que sacar un sitio Web es un compromiso institucional porque es la visión oficial de la institución, la cual es responsable de la información que se sube al mismo, por lo que no es un asunto trivial, sino que se debe tomar con la seriedad que amerita.

Ante las opiniones vertidas, el Presidente consideró importante no esperar a una Sesión del Consejo para expresarlas e invitó a los presentes a enviar sus propuestas. Señaló que tal como se comentó, los recursos son necesarios para el diseño, la infraestructura y el mantenimiento, tanto de la información como de la parte tecnológica de los servidores, de manera que ahora en la planeación se deberán incluir los gastos relativos a estas cuestiones.

Indicó que la página está diseñada para ir creciendo modularmente y que habrá responsables para renovar y actualizar los diferentes apartados. Agregó que tendrá un repositorio para información y videos, que atiende la sugerencia del Dr. Casanueva respecto a que la información debe ser pública.

Por su parte, la Dra. Amaya enfatizó la importancia de que sea una página dinámica e interactiva. Mencionó, por ejemplo, que escribió una nota a propósito de la visita que hiciera a la Universidad la Dra. Elinor Ostrom, (Premio Nobel de Economía 2009 y quien falleció unas semanas después de dicha visita), la cual le gustaría compartir en la página de la Unidad, por lo que propuso que haya un blog, sin perder la coherencia del diseño de la página, que permita integrar a los miembros de la comunidad para no sólo dar difusión de la información, sino que les permita compartir y retroalimentar este tipo de notas, sin tener que esperar a la impresión de *Cuajimalpa va*, esto con la finalidad de no perder actualidad en ciertos temas.

El Presidente expresó que era muy buena la idea de contar con este blog pero que, mientras tanto, se podía publicar de inmediato la nota.

En tanto, el Dr. Caballero subrayó que, por un lado, es importante discutir los criterios para la creación de los sitios Web, así como la manera de dar difusión a lo que están generando los miembros de la Unidad, y coincidió con el Secretario en considerar la viabilidad de crear una Comisión que atienda estos aspectos.

Por otro lado, dijo, es pertinente integrar las observaciones para dimensionar las necesidades de la página y valorar la participación de los miembros del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño, convocar o no a los alumnos a expresar una opinión; o sólo remitirse a la empresa que trabaja el sitio para hacer una evaluación de cómo ha funcionado y hacer las correcciones y ajustes que correspondan.

El Dr. Mercado estuvo de acuerdo en que se deben contemplar y destinar recursos para atender estos temas, pero observó que no se están generando economías de escala suficientes para que cada Departamento y División pueda pagar a alguien para hacer un cambio en los sitios Web. Enfatizó que se debe empezar a formar un equipo interno de tiempo completo que atienda el conjunto de las necesidades de dichos sitios, que además seguirán creciendo y cada vez demandan mayor capacidad técnica en su programación y en la comprensión de su funcionamiento lógico.

Al respecto, el Presidente mencionó que esta es una consideración que se tendrá que evaluar.

El Dr. Casanueva retomó la propuesta del Dr. Mercado en el sentido de que se requiere contar con un equipo de trabajo y, tomando en cuenta que en la Unidad hay personas que pretenden formarse y dedicar su vida profesional al diseño, a la creación de software, etc., se podría pensar en crear un seminario de autoconsumo para el mantenimiento de la página, como un proyecto interdivisional y que fuese atendido por alumnos, toda vez que éste es un reto que los alumnos de trimestres avanzados deberían poder asumir.

Para atender las observaciones sobre la página, opinó que bastaría con que en la misma se coloque una sección que diga “*Cuál es su opinión sobre esta página*”.

Al comentar la importancia de tener en dónde plasmar las sugerencias de la página, el Dr. Bernal propuso que se incorpore un blog de sugerencias, por ejemplo, relativas a la información que no se encuentra, las que se deben cambiar y las que resultan muy útiles para la Unidad y que deberían estar ahí. Mencionó el caso del Posgrado de CNI y la ocasión cuando se solicitó se subieran ciertos libros para una auditoría pero la liga no aparecía.

El Secretario informó que en el caso del Posgrado hubo un problema técnico, ya que la liga se rompió; sin embargo, en cuanto se recibió el reporte se subió la información. Respecto de los libros electrónicos se debió a que fue una petición de último momento, pero igual se atendió la solicitud.

Indicó en que el desarrollo de los sitios es anárquico, no sólo en la Unidad sino en toda la UAM. Reconoció que hay mucho trabajo por hacer y que la discusión del tema es señal de que se le está dando la importancia debida a estos sistemas de información.

Como último asunto general, el Presidente, a través de la presentación de fotografías, explicó el avance de la construcción de la sede definitiva en El Escorpión. Informó que la parte de superestructura comenzó con la firma del contrato el pasado 14 de marzo, y a la fecha la esquina sur tiene ocho pisos de altura. Asimismo, informó que no obstante que ha habido algunos imprevistos, como la lluvia, luego de tres meses de construcción se mantiene la fecha de entrega de 14 meses. Afirmó que Cuajimalpa va, no sólo en la construcción de su sede definitiva, sino también en su edificación académica.

Sin más asuntos generales, concluyó la sesión **CUA-68-12** del Consejo Académico de la Unidad Cuajimalpa a las 18:31 horas del 21 de junio de 2012. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dr. Arturo Rojo Domínguez.
Presidente.

Mtro. Gerardo Quiroz Vieyra.
Secretario.